

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de La Cabecera Municipal de Jocotitlán

En la comunidad de la Cabecera Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 17:00 horas con 05 Minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Mauricio Mérida Hernández quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de La Cabecera Municipal de Jocotitlán. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Esther Anselmo Sánchez  
Secretario Maria Maura Hernández Arenas  
Escrutador 1 Araceli Jacarín Reyes Almaraz  
Escrutador 2 Catalina Meryll Herrera

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Pilar Figueroa Mendoza Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 18:00 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al cálce los que en ella intervinieron:

Esther Anselmo Sánchez PRESIDENTE  
Maria Maura Hernández Arenas SECRETARIO  
Araceli Jacarín Reyes Almaraz ESCRUTADOR I  
Catalina Meryll Herrera ESCRUTADOR II

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Mauricio Mérida Hernández  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. PILAR FIGUEROA MENDOZA

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

CABECERA MUNICIPAL

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

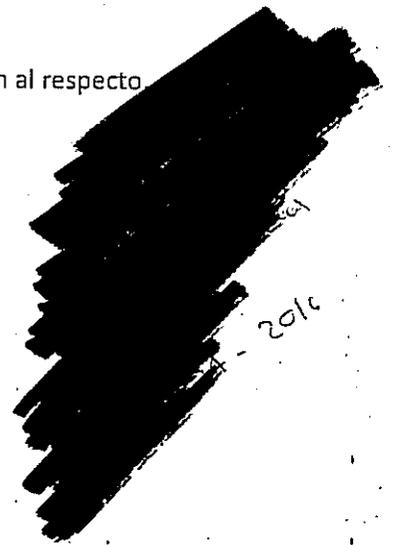
Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
JOCOTITLÁN, BEX.  
2016-2018

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
JOCOTITLÁN, BEX.  
2016-2018

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
JOCOTITLÁN, BEX.  
2016-2018



ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Buenavista

En la comunidad de Buenavista Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con cinco minutos estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Antonio de Jesús Cruz Ramirez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Buenavista

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Fernando Jonatan Sanchez Contreras  
Secretario Ma del Rosario Sanchez Segundo  
Escrutador 1 Eduwiges Contreras Ordoñez  
Escrutador 2 Fernanda Lopez Matias

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Fernando Sanchez Lopez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las trece horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce que en ella intervinieron: \_\_\_\_\_

Fernando Jonatan Sanchez Contreras Ma del Rosario Sanchez Segundo  
PRE SECRETARIO  
Eduwiges Contreras Ordoñez Fernanda Lopez Matias  
ESCRUTADOR 1 ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Antonio de Jesús Cruz Ramirez  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FERNANDO SANCHEZ LOPEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

BO. BUENA VISTA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ**  
Secretario del ayuntamiento

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016

*12-04-2016*

*Original*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

LA VENTA JOCOTITLÁN

En la comunidad LA VENTA JOCOTITLÁN Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de 07 del año dos mil dieciséis, siendo las 5:00 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. FRANCISCO JAVIER CAJENAS ESQUIVEL quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de LA VENTA JOCOTITLÁN

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente LOURDES GARDAÑO SÁNCHEZ  
Secretario AIACELI GIL JAVIER  
Escrutador 1 INÉS GARDAÑO SÁNCHEZ  
Escrutador 2 MARIA MALLELI AVILES GONZALEZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. LUIS GARDAÑO SÁNCHEZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 5:30 horas del día 01 del 07 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Lurdes Gardano Sánchez  
PRESIDENTE

Aiaceli Gil Javier  
SECRETARIO

Inés Gardano Sánchez  
ESCRUTADOR 1

Maria Malleli Aviles Gonzalez  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

FRANCISCO JAVIER CAJENAS ESQUIVEL  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. LUIS GARDUÑO SANCHEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA VENTA JOCOTITLAN

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

11-04-2016  
RECEBIÓ CODEMUN

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Santa Clara, Municipio de Jocotitlán

En la comunidad de Santa Clara Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 13:00 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Mauricio Mérida Hernández quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Santa Clara, Municipio de Jocotitlán. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Miguel González Angeles  
Secretario Efraín Mejía García  
Escrutador 1 Salvador Gutiérrez Hernández  
Escrutador 2 Ignacio Mejía Espinoza

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Casilda Hernández Martínez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 13:20 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al \_\_\_\_\_ calce los que en ella intervinieron: \_\_\_\_\_

Miguel González Angeles  
PRESIDENTE

Efraín Mejía García  
SECRETARIO

Salvador Gutiérrez Hernández  
ESCRUTADOR 1

Ignacio Mejía Espinoza  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Mauricio Mérida Hernández  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018.



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

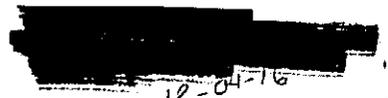
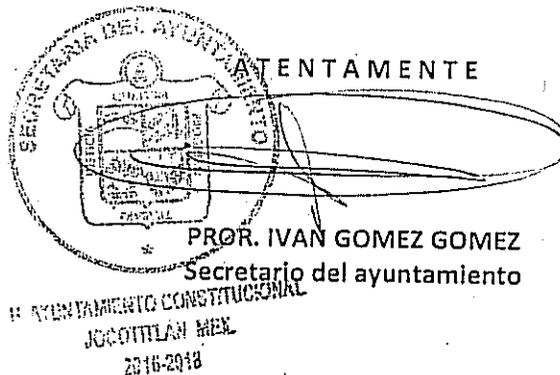
Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CASILDA HERNANDEZ MARTINEZ  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
SANTA CLARA  
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



RECIBI ORIGINAL.

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de EL RUSO

En la comunidad EL RUSO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 09:00 01 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. EUFEMIA ANAYA CARMONA quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de \_\_\_\_\_

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente ALEXANDRO SANCHEZ CRUZ  
Secretario EPIFANIO ANSELMO CRUZ  
Escrutador 1 JOSÉ LUZ ANSELMO VAZQUEZ  
Escrutador 2 IGNACIO VAZQUEZ BARRIOS

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. MARTHA PLATA FUENTES Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 09:25 horas del día ABRIL del 01 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al \_\_\_\_\_ calce los que en ella intervinieron: \_\_\_\_\_

ALEXANDRO SANCHEZ CRUZ  
PRESIDENTE  
JOSÉ LUZ ANSELMO VAZQUEZ  
ESCRUTADOR 1

EPIFANIO ANSELMO CRUZ  
SECRETARIO  
IGNACIO VAZQUEZ BARRIOS  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN  
EUFEMIA ANAYA CARMONA  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MATHA PLATA FUENTES

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

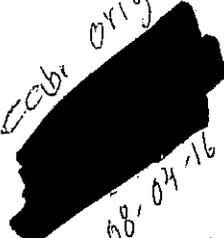
EL RUSO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
  
PROR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ  
Secretario del ayuntamiento  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2016-2018

*Recobr original*  
  
08-04-16

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

La Manga

En la comunidad La Manga Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los primero días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treintaminutos estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Pedro Mendoza Cid quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de la Comunidad de La Manga.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Francisca Hernández Quintana
- Secretario Analia Carreras Becerra
- Escrutador 1 Agustín Pedraza Quintana
- Escrutador 2 Stelario Quintana Chavarría

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Francisca Becerra Rodríguez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las once horas del día primero del abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR 1

\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Pedro Mendoza Cid  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FRANCISCA BECERRIL RODRIGUEZ  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
LA MANGA

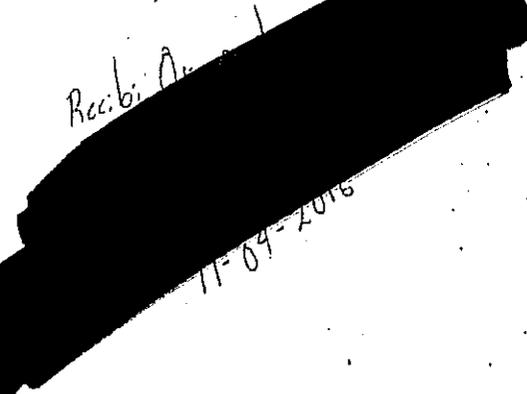
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, PUEBLA  
MEX.  
2016

Recibido:   
11-04-2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de OLIO DE AGUA

En la comunidad OLIO DE AGUA Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 09 horas con 30 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. ARMANDO SANCHEZ MENDOZA quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de OLIO DE AGUA.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente GUILFERMINA CRUZ RODRIGUEZ  
Secretario GLORIA MEJIA DEBEL  
Escrutador 1 DANIELA MENDOZA MUZ  
Escrutador 2 JUANA OSORPIO CRUZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. ELIODIO OSORPIO CRUZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:30 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[REDACTED]  
PRESIDENTE

[REDACTED]  
SECRETARIO

[REDACTED]  
ESCRUTADOR 1

[REDACTED]  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

ARMANDO SANCHEZ MENDOZA  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. EVODIO OSORNIO CRUZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

OJO DE AGUA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

RESPECTUOSAMENTE  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

*Recibido*  
[Redacted signature]

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 5570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de ZACUALPAN

En la comunidad ZACUALPAN Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9: horas con 30", y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. DAISY CALIXTO PONCE quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de ZACUALPAN

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Julia Legorreta Chavarría
- Secretario Rocio Manray Rosales
- Escrutador 1 Araceli Cruz Cutila
- Escrutador 2 Eliseo Gutierrez Jimenez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Araceli Gutierrez Cruz Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 16:20 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Julia Legorreta Chavarría [Redacted] PRESIDENTE  
Rocio Manray Rosales [Redacted]  
Araceli Cruz Cutila [Redacted] ESCRUTADOR I  
Eliseo Gutierrez Jimenez [Redacted] ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

DAISY CALIXTO PONCE [Firma] NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ARACELI GUTIERREZ CRUZ

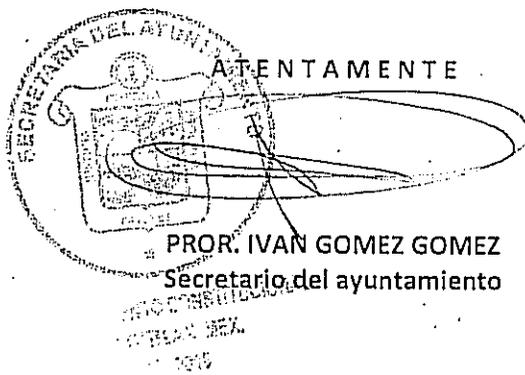
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

ZACUALPAN

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



RECIBI ORIGINAL  
11 de abril de 2016





MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JOSE ENRIQUE GONZALEZ CRUZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SIFFARI

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
21-04-2016

*Recibido en el Ayuntamiento  
11-04-16*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Santa María Eudare

En la comunidad Sta. María Eudare # Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 12:00 horas con           , y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Feliciano Díaz Rodríguez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Santa María Eudare. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Carlos Hernández Jimenez  
Secretario Carlos Pedraza Anselmo  
Escrutador 1 J. Antonio Martínez Barrios  
Escrutador 2 Berenice Matocuma Segundo

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Juan Carlos Martínez Sánchez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14:0 horas del día 10 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: C. Feliciano Díaz Rodríguez, C. Domingo Sánchez Pedraza, C. Sánchez Saúl Mauricio Pedraza

Carlos Hernández Jimenez  
PRESIDENTE

Carlos Pedraza Anselmo  
SECRETARIO

J. Antonio Martínez Barrios  
ESCRUTADOR 1

Berenice Matocuma Segundo  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Feliciano Díaz Rodríguez  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SANTA MARIA ENDARE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

11-04-2016  
Recibido Original  


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de CHIVORO.

En la comunidad CHIVORO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:50 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. YEDUAR ANDRÉS ROTAS VILCHIS. quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de CHIVORO.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Aurora Flores Martínez  
Secretario Martha Sánchez Maldonado  
Escrutador 1 Delia Nava Barranco  
Escrutador 2 Demetria García Velasco

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Cristina Jimenez Jimenez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 12:00 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Aurora Flores PRESIDENTE  
Martha Sánchez Maldonado  
Delia Nava Barranco ESCRUTADOR 1  
Demetria García Velasco ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

YEDUAR ANDRÉS ROTAS VILCHIS  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CRISTINA JIMENEZ JIMENEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

CHIVORO

PRESENTE:

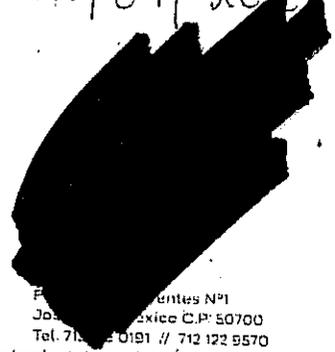
Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Recibi original  
12/04/2016



ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de La Loma de Endore

En la comunidad La Loma de Endore Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los un días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16 horas con 25 min., y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Sael García Novo quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de La loma de Endore.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Yolanda Cruz Rodríguez  
Secretario Alexis Gabriela Cruz Ferrer  
Escrutador 1 Adriana Cruz López  
Escrutador 2 Jose Fernando Cruz C.

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Jesus Cuadros Cruz Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 16:45 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Yolanda Cruz Rodríguez Alexis Gabriela Ferrer  
Adriana Cruz López; Jose Fernando Cruz C.

Yolanda Cruz Rodríguez PRESIDENTE  
Alexis Gabriela Cruz Ferrer SECRETARIO  
Adriana Cruz López ESCRUTADOR I  
Jose Fernando Cruz C. ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Sael García Novo  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JESUS CUADROS CRUZ

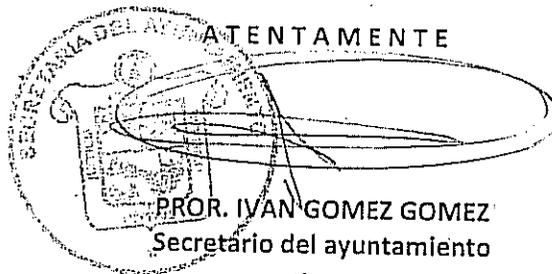
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA LOMA DE ENDARE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, OAX.  
2016

Recibí Original  
[Redacted Signature]  
12-04-2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Mauro

En la comunidad Mauro Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con 30 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Eduardo Carreola Garcia quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Mauro.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Sandra Rubio Arzate  
Secretario Pedro Edgar Ramos Cruz  
Escrutador 1 Maria Sotelo Vilchiz  
Escrutador 2 Fernando Davila Cruz

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Heinon Sanchez Teller Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 12:00 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted signature]

ESCRUTADOR 1

[Redacted signature]

SECRETARIO

[Redacted signature]

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Eduardo Carreola Garcia  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. HERNAN SANCHEZ TELLEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

MAVORO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

Recibi original  
  
12/04/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

San José Villera

En la comunidad San José Villera Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11:40 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Jesús Manroy Sandoval quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de \_\_\_\_\_

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Jorge Martínez Felipe  
Secretario Alejandra Pedraza Felipe  
Escrutador 1 Roberto Pedraza Felipe  
Escrutador 2 Roberto Iturza Becerra

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Edgar Pedraza González Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:45 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO  
\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR I  
\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Jesús Manroy Sandoval  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. EDGAR PEDRAZA GONZALEZ  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
SAN JOSE DE VILLEJE  
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  


PROR. IVÁN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Recibí  


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

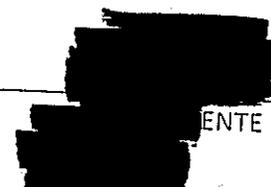
Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Las Animas Villeje

En la comunidad de de las Animas Villeje Municipio de Jicotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 12:00 horas con —, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jicotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. María Elena Alcántara Arriaga quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Las Animas Villeje  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Laura Gonzalez Mercado  
Secretario Miguel A. Marmalga Vazquez  
Escrutador 1 Celia Vazquez Vazquez  
Escrutador 2 Aureliano Romero Soto

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Agustin Maruolejo Segundo Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 13:00 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

  
ENTE  
  
ESCRUTADOR I

  
  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

María Elena Alcántara Arriaga  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

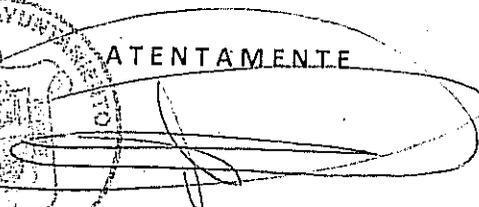
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

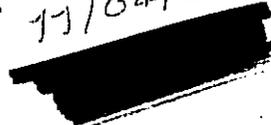
C. AGUSTIN MARMOLEJO SEGUNDO  
· CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
LAS ANIMAS DE VILLEJE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

*Recibe Agustín*  
17/04/2016  


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de CASA BLANCA

En la comunidad CASA BLANCA Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9:00 horas con           , y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. María Gómez Cid quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de CASA BLANCA. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Roberto Melquiades Velazquez  
Secretario Abraham Melquiades Velazquez  
Escrutador 1 Rodrigo Melquiades Arias  
Escrutador 2 Oswaldo Melquiades Hertrón

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Inés Melquiades Arias Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:00 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los            que            en            ella intervinieron:

Roberto Melquiades Velazquez PRESIDENTE  
Abraham Melquiades Velazquez SECRETARIO  
Rodrigo Melquiades Arias ESCRUTADOR I  
Oswaldo Melquiades Hertrón ESCRUTADOR II

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

María Gómez Cid  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016; Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. INEZ MELQUIADEZ ARIAS

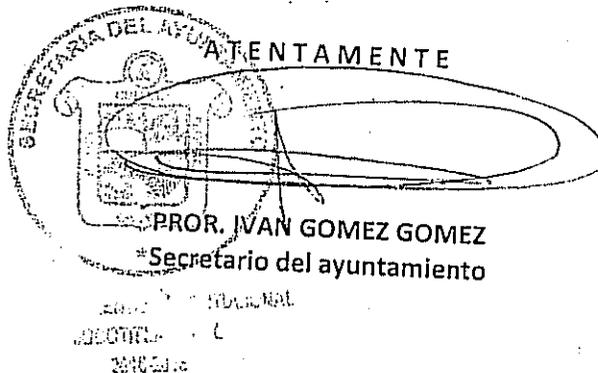
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

CASA BLANCA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



*Recibí Original  
12-04-2016*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Enguindo.

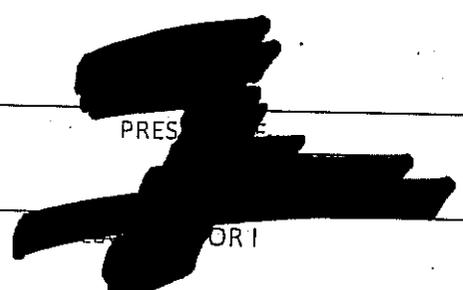
En la comunidad Enguindo Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10 horas con ceró min. y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Violeta Cruz Sánchez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Enguindo.

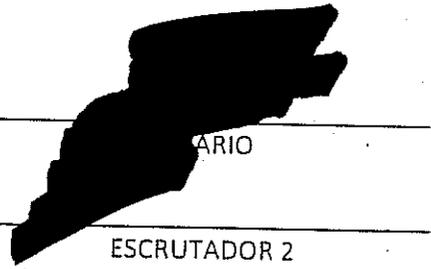
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Sonia Morales Telles  
Secretario Ricardo Facundo López  
Escrutador 1 Sergio Facundo González  
Escrutador 2 Ruben Cedillo Espinoza

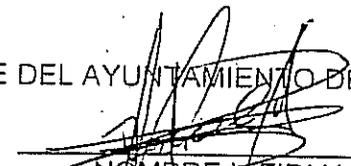
Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Estela González Martínez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:10 min horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

  
PRESIDENTE  
SECRETARIO

  
PRESIDENTE  
SECRETARIO  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

  
NOMBRE Y FIRMA  
Violeta Cruz Sánchez



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ESTELA GONZALEZ MARTINEZ

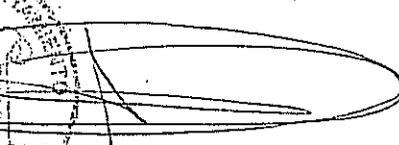
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

ENGUINDO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

*Recibi original*  
  
11-09-

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Teneria

En la comunidad Teneria Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los primeros días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con quince minutos estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Viridiana Olmos Monroy quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Teneria

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Jacqueline Olmos Velázquez  
Secretario VERÓNICA ORTEGA RODRIGUEZ  
Escrutador 1 Brenda Rodríguez Gómez  
Escrutador 2 Liliana Rodríguez Gómez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Jaime Rodríguez Olmos Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:00 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Jacqueline Olmos Velázquez  
PRESIDENTE

Verónica Ortega Rodríguez  
SECRETARIA

Brenda Rodríguez Gómez  
ESCRUTADOR 1

Liliana Rodríguez Gómez  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Viridiana Olmos Monroy  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JAIME RÓDRIGUEZ OLMOS

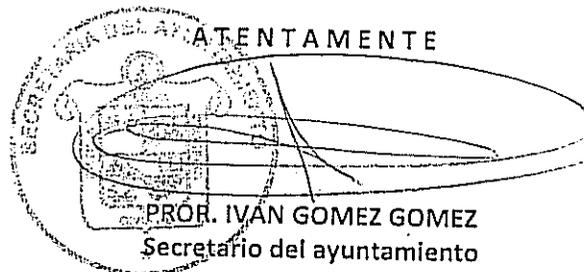
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA TENERIA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



PROR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ  
Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

*Recibi original  
11-04-16*

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

Barro de Guadalupe

En la comunidad de Barro de Guadalupe Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10 horas con 15 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Rodrigo Bacilio Enriquez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Barro de Guadalupe.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Saul Pérez Valencia  
Secretario Carolina López Domínguez  
Escrutador 1 Nomando Rodríguez Contreras  
Escrutador 2 Vanessa Victoriano Jiménez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Antonio Agustín Victoriano Jiménez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11 horas del día 1 del 4 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella

intervinieron: SAUL PÉREZ VALENCIA CAROLINA LOPEZ DOMÍNGUEZ  
NOMANDO RODRÍGUEZ CONTRERAS VANESSA VICTORIANO JIMÉNEZ

ESCRUTADOR 1

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Rodrigo Bacilio Enriquez  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ANTONIO AGUSTIN VICTORIANO JIMENEZ

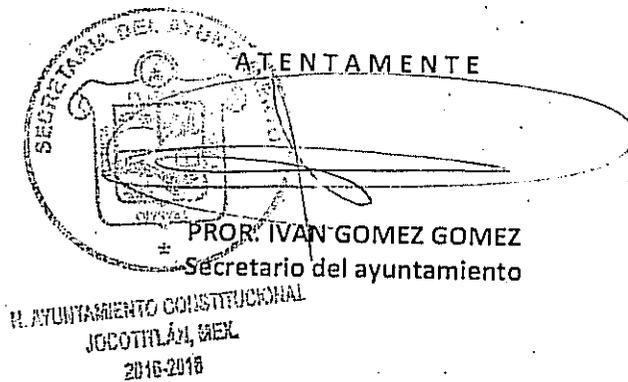
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

BARRIO DE GUADALUPE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



Recibi ORIGINAL

11/09/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

San Saaguin

En la comunidad San Saaguin Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 17 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 12 horas con 50 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Rodrigo Bacilio Enriquez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Saaguin.

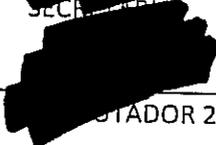
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Octavio Matias Fierardo  
Secretario Rodrigo Matias Gerardo  
Escrutador 1 Guadalupe de Jesús Ramona  
Escrutador 2 Marbela Gonzalez Samano

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Alicia Gerardo Angeles Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14 horas del día 1 del 4 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella

intervinieron: OCTAVIO MATIAS GERARDO, RODRIGO MATIAS GERARDO, GUADALUPE DE JESUS RAMONA, MARBELLA GONZALEZ SAMANO

  
PRESIDENTE  
  
ESCRUTADOR 1  
  
SECRETARIO  
  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Rodrigo Bacilio Enriquez  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. GLORIA GERARDO ANGELES

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SAN JOAQUIN

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
\* Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Recibi original  
[Redacted Signature]  
11/04/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Santa María Citendeje

En la comunidad Santa María Citendeje Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con 00, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Jorge Luis Pérez Chimal quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Santa María Citendeje.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

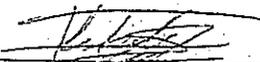
Presidente Salvador Sánchez Baltazar  
Secretario Severiano González Sotero  
Escrutador 1 Luis Fernando Cuevas Gilz  
Escrutador 2 Osiris Sánchez Baltazar

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Federico Sánchez Sánchez Como su representante social comunitario (CODEMUN).

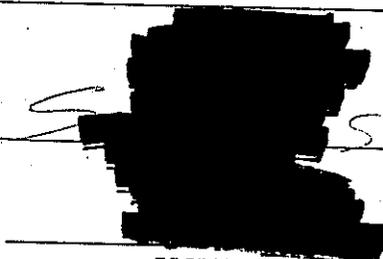
Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:55 horas del día 01 del mes de ABRIL de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:



PRESIDENTE



ESCRUTADOR 1



ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Jorge Luis Pérez Chimal  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FIDENCIO SANCHEZ SANCHEZ

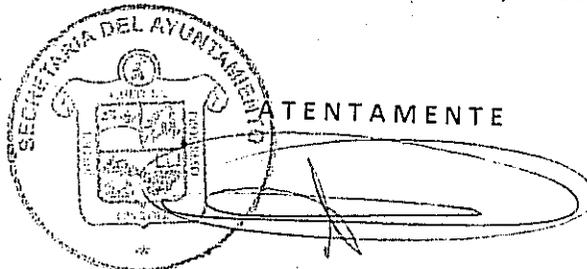
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SANTA MARIA CITENDEJE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento  
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

11-09-16



ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Miguel Tenochtitlan

En la comunidad San Miguel Tenochtitlan Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Oscar Castillo Nieto quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Miguel Tenochtitlan  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Abel Flores Lopez
- Secretario Carlos Lopez Velasco
- Escrutador 1 Rosa Urbina Morales
- Escrutador 2 Gustavo Garcia Mendoza

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Cesar Mendoza Narciso Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 17:00 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted]  
Noel Flores Lopez PRESIDENTE  
[Redacted]  
Rosa Urbina Morales ESCRUTADOR 1  
[Redacted]  
Carlos Lopez Velasco SECRETARIO  
[Redacted]  
Gustavo Garcia Mendoza ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Oscar Castillo Nieto  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CESAR MENDOZA NARCISO  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
SAN MIGUEL TENOCHTITLAN

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Recibi  
8/10/16

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Concepción Caro

En la comunidad Concepción Caro Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 05 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas con 15 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Alma Rosa Sánchez Martínez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Concepción Caro

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente: Rodrigo Gómez Pérez
- Secretario: Tomás Miranda González
- Escrutador 1: Ma. Guadalupe Hermenegildo García
- Escrutador 2: Jesús Padilla González

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Rene Gonzalez Angeles Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 09:50 horas del día 04 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Rodrigo Gómez Pérez, Tomás Miranda González, Ma. Guadalupe Hermenegildo García, Jesús Padilla González, y as como Alma Rosa Sánchez Martínez.

[Redacted Signature] ENTE  
[Redacted Signature] ESCRUTADOR I

[Redacted Signature] ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Alma Rosa Sánchez Martínez  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. RENE GONZALEZ ANGELES

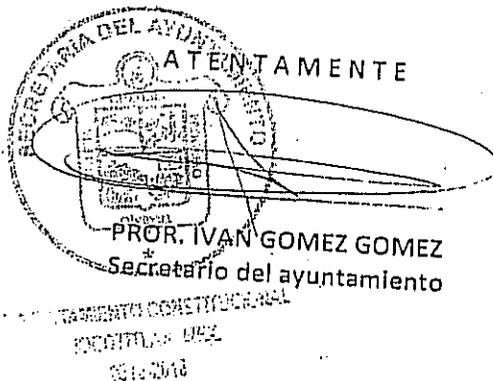
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

CONCEPCION CARO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



08-04-16

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Santiago Casandéje

En la comunidad Santiago Casandéje Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas con diez minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Victor Alfonso Esquivel Velázquez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Santiago Casandéje  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Caleb Suárez José  
Secretario Beatriz Castillo Cárdenas  
Escrutador 1 María Eulalia Recillas Hernández  
Escrutador 2 Galder González Flores

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Celestino Segundo Hernández Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las trece horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Caleb Suárez José  
PRESIDENTE

Beatriz Castillo Cárdenas  
SECRETARIO

María Eulalia Recillas Hernández  
ESCRUTADOR 1

Galder González Flores  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Victor Alfonso Esquivel Velázquez  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CELESTINO SEGUNDO HERNANDEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SANTIAGO CASANDEJE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

B / 04 / 2016





MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

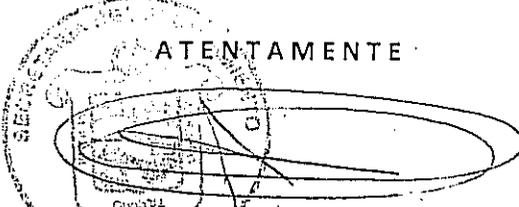
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MARGARITA HERNANDEZ GARCIA  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
SAN JUAN COAJOMULCO

PRESENTE:

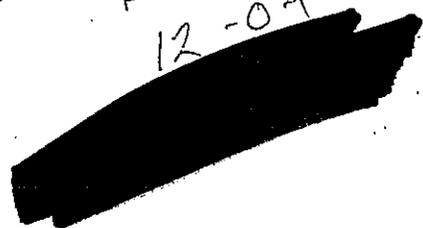
Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
PROR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ  
Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Recibi Gussinar  
12-04-16



✓

**ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)**

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Marcos Coajomulco

En la comunidad de San Marcos Coajomulco Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9:00 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Antolín Nava López quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Marcos Coajomulco.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Jorge Rodríguez Cruz  
Secretario Jesús Eduardo Hernández Aragón  
Escrutador 1 Sergio González Tellez  
Escrutador 2 Jorge Rodríguez Tellez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. J. Fortino Rodríguez Cruz. Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 9:35 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
PRESE  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR 1

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
SECRE  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Antolín Nava López  
NOMBRE Y FIRMA  
Antolín Nava López



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FORTINO RODRIGUEZ CRUZ  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
SAN MARCOS COAJOMULCO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

*Recibido original*  
11-0  


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de El Cristo

En la comunidad El Cristo Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 hrs. horas con 10 min., y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida y el C. Epifanio Espinosa Rodriguez designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de El Cristo.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:  
Presidente José Fidencio Cruz Garcia  
Secretario Miguel Garcia Gonzales  
Escrutador 1 Juan Carlos Cruz Valdez  
Escrutador 2 Luis Enrique Cruz Valdez



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Gerardo Cruz Velazquez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 17:00 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

José F. Cruz Garcia  
PRESIDENTE  
Juan Carlos Cruz Valdez  
ESCRUTADOR 1

Miguel Garcia Gonzales  
SECRETARIO  
Luis Enrique Cruz Valdez  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Epifanio Espinosa Rodriguez  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. GERARDO CRUZ VELAZQUEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

EL CRISTO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
PROR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ  
\* Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Recibi Origin  
12/04/16

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Los Reyes

En la comunidad de Los Reyes Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de 04 del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Manuel Cuevas Reyes quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Los Reyes.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Regina Monroy Davila  
Secretario Karen Lorena Tinajero Anaya  
Escrutador 1 Margarita Hernandez Lopez  
Escrutador 2 Maria Galina Rodriguez Hernandez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Ruben Rodriguez Gonzalez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:30 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al \_\_\_\_\_ calce los \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ ella intervinieron:

[Redacted Signature]  
Regina Monroy Davila  
PRESIDENTE  
[Redacted Signature]  
Margita 21  
ESCRUTADOR 1

[Redacted Signature]  
Karen Lorena Tinajero Anaya  
SECRETARIO  
[Redacted Signature]  
Maria Galina Rodriguez Hernandez  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN  
[Signature]  
C. Manuel Cuevas Reyes  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. RUBEN RODRIGUEZ GONZALEZ

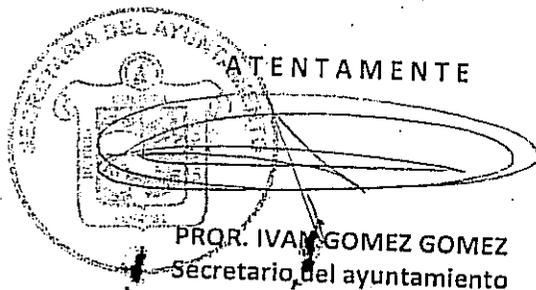
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LOS REYES

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



*Recibi Original*



*12-04-16*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Dimas

En la comunidad de San Dimas Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 14 horas con 15, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Edith Valdez Salinas quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Dimas.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Adaly Mendoza Moreno  
Secretario Javier Segundo Arnulfo  
Escrutador 1 Rosa Isela Flores Jacinto  
Escrutador 2 Ernestina Mendoza Segundo

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Eustasio Mendoza Segundo Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Adaly Mendoza Moreno, Javier Segundo Arnulfo, Rosa Isela Flores Jacinto, Ernestina Mendoza Segundo

Adaly Mendoza Moreno

Javier Segundo Arnulfo  
SECRETARIO

Rosa Isela Flores Jacinto  
ESCRUTADOR 1

Ernestina Mendoza Segundo  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Edith Valdez Salinas  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. EUSTACIO MENDOZA SEGUNDO  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
SAN DIMAS .  
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN MEX.  
2016-2018

Recibido 9/04/16  
[Redacted signature]

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Barrio La Soledad

En la comunidad Barrio La Soledad Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10 horas con 20 minutos y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. René Cid Cruz quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Barrio La Soledad. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Ulises Mojica Lopez
- Secretario Gabriel Lopez Olvera
- Escrutador 1 Patricia Richarda Martínez
- Escrutador 2 Maria Guadalupe Lopez Richarda

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Ulises Mojica Lopez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:30 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

<u>Ulises Mojica Lopez</u> PRESIDENTE	<u>Gabriel Lopez Olvera</u> SECRETARIO
<u>Patricia Richarda Martínez</u> ESCRUTADOR I	<u>Maria Guadalupe Lopez Richarda</u> ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

René Cid Cruz  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ULISES MOJICA LOPEZ

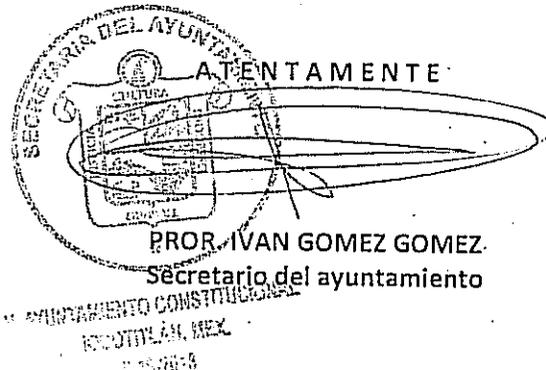
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA SOLEDAD

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



*Recibo Original*  
17-04-16

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Francisco Chajé

En la comunidad San Francisco Chajé Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 horas con 15 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Edith Camacho Vilchis quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Francisco Chajé. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Norma Sanchez Martinez  
Secretario Maicela Basilio Palma  
Escrutador 1 Mildred Terecinta Romero Enriquez  
Escrutador 2 \_\_\_\_\_

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Esther Ramirez Rodriguez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 18:00 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Norma Sanchez Martinez PRESIDENTE  
Maicela Basilio Palma SECRETARIO  
Mildred Terecinta Romero Enriquez ESCRUTADOR 1  
Edith Camacho Vilchis ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Edith Camacho Vilchis  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

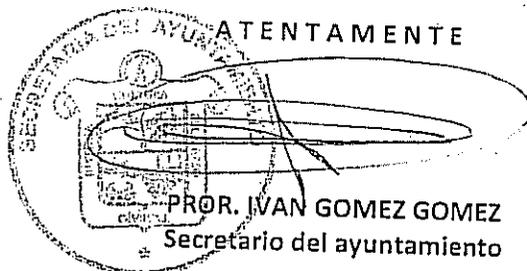
Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

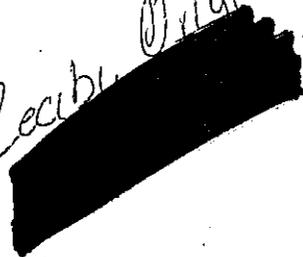
C. ESTHER RAMIREZ RODRIGUEZ  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
SAN FRANCISCO CHEJE  
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016

*Recibido Original*  


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de 15 AGOSTO

En la comunidad 15 AGOSTO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con ceros; y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Julio César Amador Muñoz García quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de 15 AGOSTO

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Joaquín Mejía Mateo  
Secretario Paola Martínez Cipriano  
Escrutador 1 María Guadalupe Mejía Marcelino  
Escrutador 2 Estelita Macías Guzmán

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. José Víctor Marcelino Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las doce horas del día 01 del 01 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Joaquín Mejía Mateo  
Paola Martínez Cipriano  
María Guadalupe Mejía Marcelino  
Estelita Macías Guzmán

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Julio César Amador Muñoz García  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JOSE VIEYRA MARCELINO

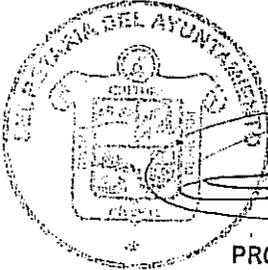
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

15 DE AGOSTO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.


**ATENTAMENTE**  
  
**PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ**  
 Secretario del ayuntamiento  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

*Recibido Original*  
*12-04-2016*  


2a. Constituyentes N°1  
 Jocotitlán, México C.P. 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Jacinto

En la comunidad San Jacinto Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9:00 horas con 15, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Oscar Colín Valles quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Jacinto.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Patricia Diego Odilon  
Secretario Karina Garcia Andres  
Escrutador 1 Prospera Cruz Alcantara  
Escrutador 2 CLAUDIA LORENZO CRUZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. SANTIAGO CRUZ DE JESUS Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 9:45 horas del día Abril del 01 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted Signature]

PRESIDENTE

[Redacted Signature]

ESCRUTADOR I

[Redacted Signature]

SECRETARIO

[Redacted Signature]

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Oscar Colín Valles  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. SANTIAGO CRUZ DE JESUS  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
SAN JACINTO  
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

recib. Original  


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

Tiaraque

En la comunidad Tiaraque Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 14:00 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Oscar Colin Valles quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Tiaraque

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Nemorio Maldonado Ordóñez  
Secretario Ofelia Garcia Victoriano  
Escrutador 1 Lilia Lorenzo Sotero  
Escrutador 2 Juan Maximino Torbio

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Ramón Salazar Mateo Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14:30 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Nemorio Maldonado Ordóñez  
PRESIDENTE

Ofelia Garcia Victoriano  
SECRETARIO

Lilia Lorenzo Sotero  
ESCRUTADOR 1

Juan Maximino Torbio  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Oscar Colin Valles  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. RAMON SALAZAR MATEO

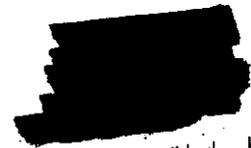
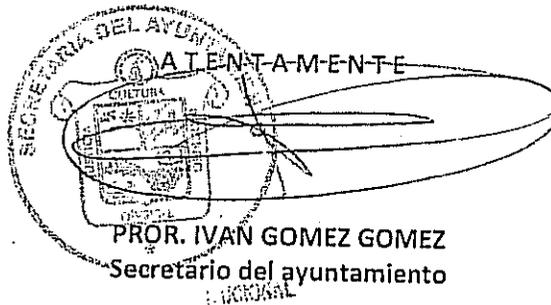
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

TIACAQUE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



8 - Abril - 16

Recibi original

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de EI HUERTO

En la comunidad EI HUERTO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las NOVE horas con CERO, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. JULIO CESAR AMARANTO MUÑOZ GARCIA quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de EI HUERTO

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente ISRAEL MORENO NIETO  
Secretario MARCELA VIEYRA ANGELES  
Escrutador 1 CARLOTA NIETO CAUZ  
Escrutador 2 PEDRO VECYDA GONZALEZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. INGES FIDENCIA VIEYRA VALDEZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las Diez horas del día PRIMERO del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted Signature]  
ISRAEL MORENO NIETO  
PRESIDENTE  
[Redacted Signature]  
CARLOTA NIETO CAUZ  
ESCRUTADOR I

[Redacted Signature]  
MARCELA VIEYRA ANGELES  
SECRETARIO  
[Redacted Signature]  
PEDRO VECYDA GONZALEZ  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

[Handwritten Signature]  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. INES FIDENCIA VIEYRA VALDEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

EL HUERTO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



RECIBI ORIGINAL  
12-04-2016  
[Redacted]

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO (CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Providencia

En la comunidad Providencia Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 13 horas con 5 min, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Violeta Cruz Sánchez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Providencia.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Ignacia Miranda Nava
- Secretario Francisco Davila Moreno
- Escrutador 1 Jose Luis Cuevas Gomez
- Escrutador 2 Luisa Lopez Nateros

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Alicia González Martínez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14:00 horas del día 1 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted Signature]  
PRESIDENTE

[Redacted Signature]  
SECRETARIO

[Redacted Signature]  
ESCRUTADOR I

[Redacted Signature]  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Violeta Cruz Sánchez  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ALICIA GONZALEZ MARTINEZ  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
LA PROVIDENCIA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

[Redacted signature area]  
cubi original  
11-09-16

12a Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Barrio Las Javieres

En la comunidad Barrio los Javieres Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15 hrs. horas con 40 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Francisca Dolores Cid Velasco quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de \_\_\_\_\_

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Fernando Cruz Bastida  
Secretario Maribel Esquivel Alvarez  
Escrutador 1 Maria del Rosario Javier Monroy  
Escrutador 2 Irene Javier Gomez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Francisca Martinez Vichar Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 3:30 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Fernando Cruz Bastida, Maribel Esquivel Alvarez, Maria del Pilar Javier Monroy, Irene Javier Gomez

Fernando Cruz Bastida  
PRESIDENTE

Maribel Esquivel Alvarez  
SECRETAR

Maria del Rosario Javier Monroy  
ESCRUTADOR 1

Irene Javier Gomez  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN  
F. Dolores Caldero  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FRANCISCA MARTINEZ VILCHIS

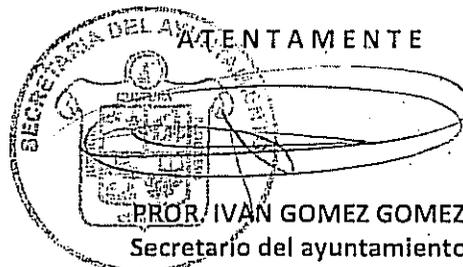
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LOS JAVIERES

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, OAX.

*Recibido Original*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

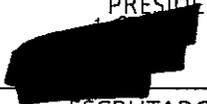
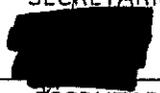
Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de EL PROGRESO

En la comunidad EL PROGRESO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 19 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 horas con 00 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. LEOPOLDO VELAZQUEZ BERNARDINO quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de EL PROGRESO.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente NAVELI ESTHER REYES SALDIVAR.  
Secretario DIEGO ANTONIO MARTINEZ  
Escrutador 1 WILIBALDO BACILLO GONZALEZ  
Escrutador 2 YESENIA FONSECA GONZALEZ.

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. HERIBERTA MENDOZA SAUCHEZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 16:45 horas del día 19 del ABRIL de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

  
PRESIDENTE  
  
ESCRUTADOR 1  
  
SECRETARIO  
  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN  
LEOPOLDO VELAZQUEZ BERNARDINO  
NOMBRE Y FIRMA



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. HERIBERTO MENDOZA SANCHEZ

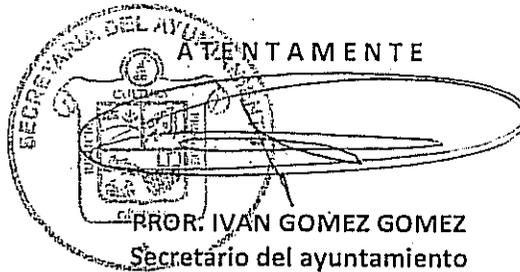
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

EL PROGRESO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



M. AYUNTAMIENTO DE  
JOCOTITLÁN, Q. Q.  
2016-2018

*Recibido  
08/04/2016  
13-04-2016*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Huemetla

En la comunidad Huemetla Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con 13 min., y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Eloy Dávila Javier quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Huemetla

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Cristina Cruz Fonseca  
Secretario Reyna Malvarez Cedillo  
Escrutador 1 Juana Martinez Osornio  
Escrutador 2 Ricardo Caballero Martinez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Virginia Sandoval Nava Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:00 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella

intervinieron: Cristina Cruz Fonseca, Reyna Malvarez Cedillo, Juana Martinez Osornio, Ricardo Caballero Martinez

CRISTINA CONSECA  
PRESIDENTE

REYNA CEDILLO

JUANA M OSORNIO  
ESCRUTADOR I

ALLEIRO MARTINEZ  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Eloy Dávila Javier  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. VIRGINIA SANDOVAL NAVA  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
HUOMETLA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

MUNICIPIO

JUDICIAL

16-26

*Recibi Original*  
*19 de abril 2016*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

En la comunidad Del Lindero Municipio de Jicotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9.00 horas con 10 minutos y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jicotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Wilfrido Valdez Mandragón quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de El Lindero

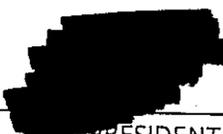
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Nestor Sanchez Guadalupe  
Secretario Mario Lopez Gomez  
Escrutador 1 Elia Guadalupe Melchor  
Escrutador 2 Josefina Melchor Monroy

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Federico Monroy Carrera a. Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:00 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella

intervinieron: Nestor Sanchez Guadalupe, Mario Lopez Gomez, Elia Guadalupe Melchor, Josefina Melchor Monroy

  
PRESIDENTE

  
ESCRUTADOR I

  
  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JICOTITLÁN

Wilfrido Valdez Mandragón  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

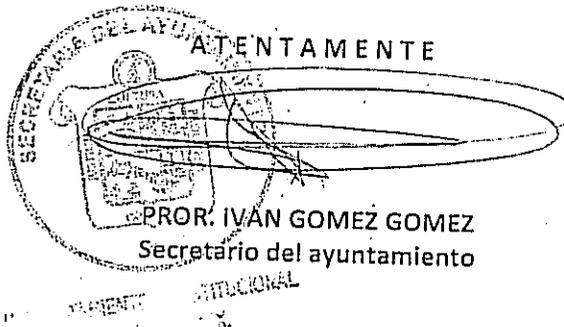
Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE ÍNDICA.

C. FEDERICO MONROY CARREOLA  
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE  
EL LINDERO  
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



*Original*  
[Redacted signature]  
8/04/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Las Fuentes Yecbe

En la comunidad de las Fuentes Yecbe Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9:45 horas con Las Delegadas, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Gabriel Davila Miranda quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Las Fuentes Yecbe. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente maria Luisa Nava Montoya  
Secretario Carolina Manray Montoya  
Escrutador 1 Ruben Barrros Montoya  
Escrutador 2 Jaime Flores Ortiz

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. maria Luisa Nava Montoya Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 9:58 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Delegados y vecinos.

maria Luisa Nava Montoya  
PRESIDENTE

Carolina Manray Montoya  
SECRETARIO

Ruben Barrros Montoya

Jaime Flores Ortiz  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Gabriel Davila Miranda  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MARIA LUISA NAVA MONTOYA

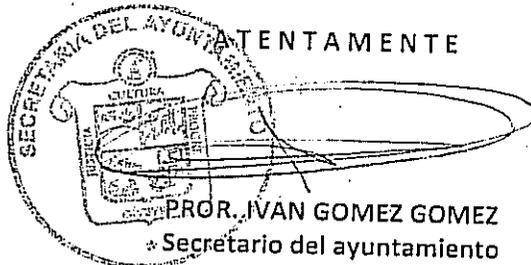
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LAS FUENTES YECHE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉXICO

*Recibi original  
12/04/2016*



Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 123 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de BOYECHA

En la comunidad BOYECHA Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 horas con 30 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. MAYRA MATEOS MANJARREZ quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de BOYECHA

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente NORMA ZAMORA GERONIMO  
Secretario ANGELICA RIVERA MONROY  
Escrutador 1 GREGORIO VALDEZ ZAMORA  
Escrutador 2 RAYMUNDO MATEO CRUZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. MARCOS ZAMORA MARTINEZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 16:40 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: NORMA ZAMORA GERONIMO, ANGELICA RIVERA MONROY, GREGORIO VALDEZ ZAMORA, RAYMUNDO MATEO CRUZ

NORMA ZAMORA GERONIMO  
PRESIDENTE

ANGELICA RIVERA MONROY  
SECRETARIO

GREGORIO VALDEZ ZAMORA  
ESCRUTADOR 1

RAYMUNDO MATEO CRUZ  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

MAYRA MATEOS MANJARREZ  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MARCOS ZAMORA MARTINEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

BOYECHA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ATENTAMENTE  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Recib. Original  
[Redacted Signature]  
12/04/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

MESE

En la comunidad MESE Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los Primero días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con Cero Minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Juan Becerra Nava quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de MESE

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Sergio Rebollo Tiburcio
- Secretario María de la Luz Tiburcio García
- Escrutador 1 Gabriel Manjón Cruz
- Escrutador 2 Erica Rebollo Tiburcio

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Alfonso Rebollo Montiel Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:30 horas del día Primero del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted Signature] PRESIDENTE  
[Redacted Signature] SECRETARIO  
[Redacted Signature] ESCRUTADOR 1  
[Redacted Signature] ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN  
[Signature]  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ALFONSO REBOLLO MONTIEL

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

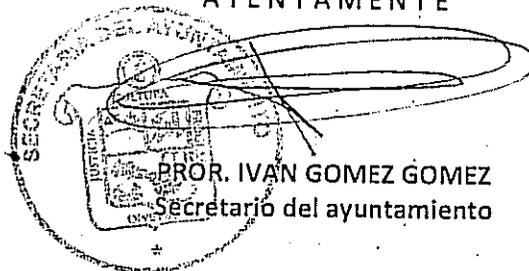
MEJE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al

ATENTAMENTE



PROR. IVÁN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

*Recibido Original 11-04-2016*

MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Ejido de la Providencia

En la comunidad Ejido de la Providencia Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 17 horas con 07 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. José Concepción Sánchez Barrios quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Ejido de la Providencia.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Carlos Enrique Gómez  
Secretario Lidia Hernández Munguía  
Escrutador 1 Lozana Enriquez Sánchez  
Escrutador 2 Yeraldi Fabiola Hernández

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Jessica Felipe Felipe Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 18.00 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

  
PRESIDENTE  
  
SECRETARIO

  
ESCRUTADOR 1  
  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

José Concepción Sánchez Barrios  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JESSICA FELIPE FELIPE

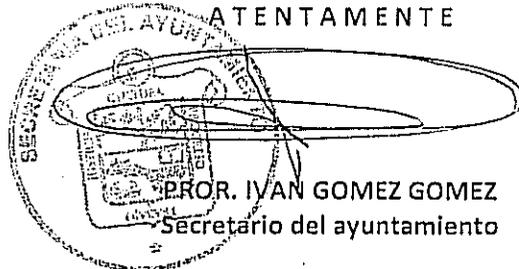
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

EJIDO DE LA PROVIDENCIA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento  
  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
JOCOTITLÁN  
2016-2018

Recibi Original  
12-4-16  


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de LA VENTA, SANTIAGO YECHE

En la comunidad LA VENTA, SANTIAGO YECHE Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9 horas con 10 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. JOSEFINA PAULA VILLAS quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de:

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente GONZALO PAULA CRUZ  
Secretario GLORIA ALONSO MILLAN  
Escrutador 1 Gloria Isabel María Alvarado  
Escrutador 2 Alejandro Martínez Manríquez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. CIRILO SANCHEZ PEDRAZA Como su representante social comunitario (CODEMUN).

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 9:40 horas del día 01 del ABRIL de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

GONZALO PAULA CRUZ  
[Redacted Signature]  
ESCRUTADOR 1

GLORIA ALONSO MILLAN  
[Redacted Signature]  
ALEJANDRO MARTÍNEZ MANRIQUEZ  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN  
JOSEFINA PAULA VILLAS  
NOMBRE Y FIRMA



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CIRILO SANCHEZ PEDRAZA

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA VENTA YECHE

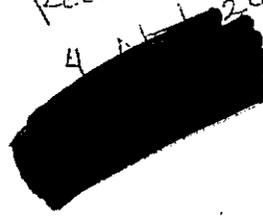
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Recibe Original  
4 de abril 2016 -  


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

SANTIAGO YECHE

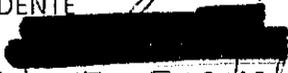
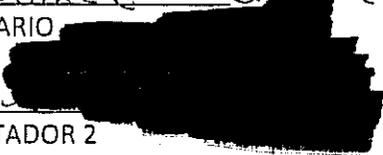
En la comunidad SANTIAGO YECHE Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. ERNESTINA ORTA GARCIA quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de \_\_\_\_\_

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente LINA NICOLAS UGALDE  
Secretario PABLO GOMEZ MARTINEZ  
Escrutador 1 VERIDIANA MARTINEZ ESCOBEDO  
Escrutador 2 PABLO GOMEZ BADILO

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. SANTA GONZALEZ MORALES Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:20 horas del día 01 del ABRIL de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: \_\_\_\_\_

  
Lina Nicolas Ugalde  
PRESIDENTE  
  
Veridiana Martinez Escobedo  
ESCRUTADOR I  
  
Pablo Gomez Martinez  
SECRETARIO  
Pablo  
ESCRUTADOR 2  


ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

ERNESTINA ORTA GARCIA  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. SANTA GONZALEZ MORALES

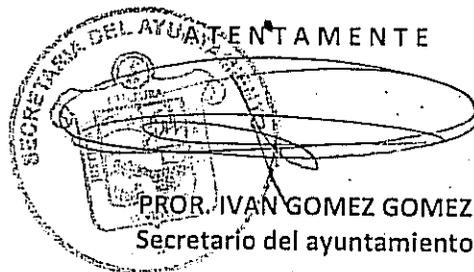
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SANTIAGO YECHE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



Recibido original

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO  
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San José Boqui

En la comunidad San José Boqui Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 13:54 horas con \_\_\_\_\_, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Rubén Luis Melchor quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San José Boqui.  
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Lidia García Mejía  
Secretario Susana Martínez González  
Escrutador 1 Luz María Tapia Jasso  
Escrutador 2 Eduardo Castro Matías

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Gerónimo Castro Rivera Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14:00 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: \_\_\_\_\_

Lidia García Mejía  
PRESIDENTE

Susana Martínez González  
SECRETARIO

Luz María Tapia Jasso  
ESCRUTADOR 1

Eduardo Castro Matías  
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN  
Rubén Luis Melchor  
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. GERONIMO CASTRO RIVERA

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SAN JOSE BOQUI

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ  
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CO  
JOCOTITLÁN  
2016-2018

Recibido 11/04/16  
[Redacted signature]